



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2011

WE SUPPORT

Empresa Municipal de Transportes de
Valencia S.A.U.



• Carta de Renovación del compromiso

EMT Valencia, como empresa firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, presenta su primer Informe de Progreso sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2011, cuyo objetivo principal es, además de garantizar la movilidad en la ciudad y contribuir a mejorar la calidad de vida de los valencianos, respetar y fomentar los 10 Principios de dicho Pacto.

En momentos de dificultades, como a los que ahora nos enfrentamos, se hace más que necesario proponer medidas y acciones que potencien y mejoren la cobertura del servicio que ofrecemos, como hemos hecho a lo largo de todo el año 2011. Entre estas acciones destaca el Plan de Proximidad Ciudadana que nos ha permitido conocer, en primera persona, las inquietudes, opiniones y hábitos de desplazamiento de los habitantes de la ciudad, al objeto de adaptar nuestro servicio a las demandas reales que la sociedad exige, sin abandonar la sensibilidad de EMT Valencia hacia determinados colectivos sociales.

El Informe de Progreso 2011 refleja nuestra vocación de empresa comprometida con la sociedad, con nuestros clientes, con nuestros empleados, con nuestros proveedores y con nuestro entorno.

EMT Valencia trabaja para ser una empresa cada vez más sostenible y responsable. Hemos obtenido el pleno reconocimiento de la Norma Europea de Calidad UNE EN 13816 para el 100% de las líneas, que otorgada por AENOR, certifica y garantiza niveles de calidad en aspectos relevantes como la accesibilidad, información, atención al cliente, regularidad, puntualidad, confort, seguridad e impacto medioambiental.

Así mismo, somos una empresa comprometida con el medio ambiente, que apuesta por el desarrollo sostenible, aplicando la tecnología más avanzada para la mejor optimización del servicio. Todas nuestras instalaciones y actividades están certificadas conforme a la Norma 14001 de Gestión Medioambiental.

Estamos firmemente decididos a seguir con esta política de mejora social y empresarial, de proximidad con nuestros clientes y de desarrollo de personas. Desde aquí ratificamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Jesús Herrero Gamón
Director-Gerente EMT Valencia



Información general

Perfil de la entidad: Empresa Municipal de Transportes de Valencia S.A.U.

- **Dirección:** Plaza de Correo Viejo 5
- **Dirección web:** www.emtvalencia.es
- **Alto cargo:** Jesús Herrero Gamón , Director-Gerente
- **Fecha de adhesión:** 24/06/2011
- **Número de empleados:** 1515
- **Sector:** Transportes y almacenamiento
- **Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:** Operador del transporte público (Autobuses urbanos) en la ciudad de Valencia
- **Ventas / Ingresos:** ventas:40.9 M€; aportaciones Ayuntamiento: 65 M€
- **Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:** No hay aportaciones ni del Gobierno nacional, ni del Gobierno autonómico. Como se ha apuntado antes, hay aportaciones del Gobierno local, es decir del Ayuntamiento.
- **Desglose de Grupos de Interés:** Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- **Desglose de otros Grupos de Interés:** 0
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** La relación se ha basado en las personas, instituciones o empresas con las que se relaciona la compañía y que son parte importante y determinante en el desarrollo y la gestión del servicio que EMT ofrece a la ciudad de Valencia
- **Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:** España
- **Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:** La Empresa
- **¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?** Teniendo en cuenta el grupo de interés con más peso en la empresa, Clientes, los asuntos más significativos se han basado sobre los resultados de la encuesta que se llevó a cabo en el ejercicio 2011 de Índice de Satisfacción al Cliente
- **Como se está difundiendo el Informe de Progreso:** Aún por definir
- **Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:** No
- **Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:** 2011
- **Ciclo de presentación del Informe de Progreso:** Anual

Estrategia y gobierno



- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* A través de la Oficina de Atención al Cliente (OAC), encuestas, reuniones, entrevistas, ...cuyos resultados se encauzan desde los departamentos y las Áreas hasta el Comité Directivo, máximo órgano gestor.
- *Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* La empresa se rige por un Consejo de Administración, nombrado por la Junta General de Accionistas, compuesta a su vez por todos los concejales que representan a las distintas formaciones políticas que forman el Ayuntamiento. El Director-Gerente es el máximo cargo ejecutivo y de él dependen los responsables de las distintas áreas de la empresa
- *Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:* (No) No

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (No) NO

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:* <http://www.emtvalencia.es>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* Estudiantes, Asociaciones, Medios de Comunicación

- *Día de publicación del Informe:* viernes, 02 de noviembre de 2012
- *Responsable:* Julia López Cantó
- *Tipo de informe:* A+D

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C111)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento del número de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: La empresa lleva a cabo desde hace años un diagnóstico de cada uno de los riesgos que pueden afectar a sus grupos de interés: clientes, empleados y proveedores, a través de encuestas de calidad (norma UNE EN 13816), índice de satisfacción al cliente (ISC), evaluación y prevención de riesgos laborales (norma UNE 81905 EX). Así mismo y teniendo en cuenta que, junto con el uso eficiente de los recursos, el principal objetivo de la empresa es la satisfacción del Cliente, EMT trabaja en ofrecer el mejor servicio, trato y atención a sus viajeros.

Por otra parte, la empresa con el propósito de continuar desarrollando una política de ajuste presupuestario y de contención del gasto, fomenta que las relaciones contractuales con sus proveedores se mantengan, dentro siempre de la legalidad vigente, en un marco de confianza y respeto.

Objetivos: .



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI



Implantación: EMT Valencia puso en marcha en el 2009, el Plan Estratégico de la empresa en el que se definieron las principales líneas de gestión en base a la Misión, Visión y Valores, conceptos que dotaron de nuevos contenidos y objetivos a las distintas Áreas de la compañía.

Misión: satisfacer la movilidad de los ciudadanos en Valencia con un transporte público colectivo de calidad, competitivo, económicamente eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

Visión: ser el referente en el transporte público, en la satisfacción de los clientes y desarrollo de sus empleados.

Valores: servicio al cliente (interno y externo); trabajo en equipo; compromiso e implicación con la compañía; adaptación al cambio-flexibilidad; respeto e integridad; gestión eficaz de recursos escasos; profesionalidad y desarrollo personal e iniciativa -proactividad.

Así mismo EMT Valencia desde el 2008 tiene implantada la norma de Seguridad y Salud OHSAS 18001, en la que se garantiza el cumplimiento de su Política de Gestión, objetivos, y metas, logrando con ello mejorar el comportamiento ambiental y el relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P1C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todas y cada una de las acciones que EMT Valencia ha puesto en marcha durante el ejercicio de 2011 están dirigidas a la ATENCIÓN de sus principales grupos de interés, con el objeto de satisfacer la movilidad de los habitantes en la ciudad, poniendo a su disposición un transporte público de calidad, accesible, sostenible, seguro y competitivo, económicamente eficiente en el que trabajan personas profesionales y responsables.

En este ejercicio EMT Valencia consiguió por parte de AENOR, la certificación de la norma de Calidad europea UNE-EN 13816 a la totalidad de las líneas que componen la red. Esta certificación premia además la sostenibilidad de la empresa que cuenta con una flota 100% ecológica: de los 480 autobuses, 405 funcionan con biodiesel y 75 con gas natural comprimido, GNC.

El cliente de EMT ha valorado estas acciones y en la última encuesta sobre el "Índice de Satisfacción al Cliente" (ISC), ha premiado a la empresa con un NOTABLE (7,62), lo que supone la mejor nota de su historia.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Describalos (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia, como empresa pública y responsable, cuenta con auditorías internas y externas



anuales, con encuestas de Origen-Destino, de Satisfacción al Cliente (ISC), Clima Laboral,... y con comisiones paritarias (Empresa y Comité de Empresa) de Seguridad y Salud, Técnica, Mixta de Vigilancia del Convenio Colectivo, de Formación, de Igualdad y de Orden.

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), es la responsable del seguimiento y de llevar a cabo las distintas auditorias de la empresa con el objeto de que se cumplan todas las exigencias que se recogen en las distintas normas implantadas en EMT.

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: Además de tener instaurado un Plan de Acogida para el personal de nuevo ingreso, EMT Valencia puso en marcha hace años un Boletín de Información Interna y el Portal del Empleado, incluido en la web corporativa, que permite llevar a cabo gestiones y trámites laborales desde cualquier lugar, sin necesidad de desplazarse hasta la propia empresa y posibilita la comunicación activa entre todos sus colectivos. Así mismo en el 2011, se ha desarrollado una publicación informativa digital a través de dicho Portal: "Noticias Breves"

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Falta de calidad Falta de comunicación y transparencia Insatisfacción del cliente		
Empleados	Falta de compromiso de los empleados hacia la entidad Falta de comunicación Falta de formación Falta de seguridad en el puesto de trabajo Mal ambiente laboral		
Proveedores	Calidad		



 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Cientes	Política de Atención al Cliente Política de Calidad		Satisfacer las necesidades de movilidad de los clientes
Empleados	Política de RRHH Reglamento interno		Formación, prevención de riesgos laborales e implantación Plan de Igualdad
Proveedores	Reglamento interno		Gestión eficaz, transparente de acuerdo a la legalidad vigente

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Cientes	Acción social		Plan de Proximidad
Empleados	Acción social		Acciones organizativas, preventivas, de Igualdad y "Desarrollo de Personas"
Proveedores	No tenemos acción concreta		Selección eficiente de proveedores de acuerdo a la legalidad vigente

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Auditorías Buzón de sugerencias Encuestas Procedimiento de gestión de incidencias Servicios de atención al cliente Teléfono de denuncias/quejas		Conocer al cliente, satisfacer sus necesidades de movilidad, relación proactiva
Empleados	Buzón de sugerencias Dirección de RRHH Encuesta Otros Procedimiento de gestión de incidencias Protocolos de prevención del acoso y PRL		Formación, comunicación, desarrollo personal y mejora clima laboral interno
Proveedores	Auditorías Cláusulas en contrato Comité/Comisión de Control Evaluación Departamento de compras Procedimiento de gestión de incidencias		Gestión económica eficiente, control del gasto y ajuste presupuestario

Leyenda:  Progresada adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: EMT Valencia, lleva a cabo sus contrataciones dentro de la normativa legal vigente. Así mismo, en cada una de las operaciones contractuales está presente el Comité de Compras que supervisa que todas las empresas proveedoras sean solventes, eficientes y sostenibles.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, EMT dispone de un protocolo de actuación interno para la adjudicación de sus contrataciones. Todas las contrataciones se llevan a cabo a través de la solicitud de ofertas, que se estudian y valoran por parte de un Comité de Compras que, además de la propuesta económica, analiza la estructura, servicio, composición, disponibilidad de certificaciones (calidad, medioambiental,...), de cada uno de los proveedores.

Tras la decisión tomada por el Comité de Compras, en base a los criterios antes descritos y en base a su responsabilidad, dicha resolución se tramita al Director-Gerente que la ratifica. En algunos casos puntuales, las decisiones necesitan la conformidad del Consejo de Administración.

Dicho protocolo se imparte en base a los criterios y responsabilidad de los integrantes del Comité de Compras, cuya decisión es avalada y ratificada a su vez por el Director-Gerente de la empresa



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P2C311)

Respuesta: No

Implantación: Al no registrar riesgo alguno, en cuanto a la vulneración de los Derechos Humanos por parte de nuestros proveedores, la empresa no ha llevado a cabo ninguna acción concreta sobre dicho Principio.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 60 %

Implantación: La mayoría de las empresas proveedoras de EMT Valencia cuentan con certificados de Calidad y de Gestión Medioambiental, como la ISO 9001

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Proveedores	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Proveedores	Procedimiento de compras		Plan de Ajuste del Control del Gasto

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Proveedores	No tenemos acción concreta		Continuar con la política de Contratación eficiente y sostenible

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Proveedores			



Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

Leyenda:  Progreso adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: EMT Valencia garantiza y facilita a todo el personal la libertad de sindicalización y el derecho a la negociación colectiva a través del Comité de Empresa



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: El Área de Recursos Humanos de la empresa, además de llevar a cabo una estrategia y gestión de los empleados para el fomento del Desarrollo de Personas en base al Plan de Formación, acciones de mejora de Clima Laboral, Comunicación, etc, durante el 2011 ha trabajado en la nueva "Dirección de Proximidad", orientada al colectivo de Mandos Intermedios de la empresa y ha creado nuevos canales de comunicación interna como el Boletín de Comunicación Interna (BCI), la nueva news letter, "Noticias Breves", Blog, Buzón de Sugerencias, Solicitudes, que se difunden a través del Portal del Empleado, sito en la web corporativa de la empresa



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Además de las políticas de RRHH, que se aplican en la empresa, en EMT existen Comisiones

paritarias sobre temas claves como Seguridad y Salud, Técnica, Formación, Igualdad. Incluso hay una Comisión Mixta de Vigilancia del Convenio en la que se lleva un seguimiento de la aplicación del Convenio Colectivo a fin de que los derechos y obligaciones de los trabajadores estén debidamente preservados.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos (P3C41)

Respuesta: SI

Implantación: Son varios los mecanismos implantados en EMT, que permiten un contacto fluido entre los órganos directivos de la empresa y los empleados, como son las reuniones interdepartamentales, Comisiones de Negociación, Comité Directivo, que establecen cada uno de los Responsables de Áreas con sus colaboradores para informarles, intercambiar opiniones y sugerencias, etc. Así mismo en el Portal del Empleado de la web corporativa, hay un espacio reservado para el envío de sugerencias, de las que se emite una respuesta individualizada.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Convenio Colectivo Política de Comunicación con el Empleado Política de RRHH		Plan de Igualdad y Protocolo de Actuación ante el acoso sexual y por razón de se

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	Acción social		Mejora del Clima Laboral

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			



Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

Leyenda:  Progreso adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: Cada uno de los puestos de trabajo que obran en el escenario de EMT Valencia han sido estudiados y analizados desde todas las perspectivas valorando los posibles riesgos y en ninguno de ellos figura el trabajo forzoso.

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: En EMT Valencia a través de Recursos Humanos se aplican las medidas conciliadoras oportunas en base a los principios que se recogen en el Estatuto de Trabajadores. Así mismo con el nuevo Plan de Igualdad y la evaluación de riesgos que se lleva a cabo anualmente en la empresa conforme a la Norma UNE 81905 EX, (1997), sobre Prevención de Riesgos Laborales. A cada riesgo se le asigna una medida correctora, un responsable de su ejecución, el plazo para que esta medida esté operativa, y finalmente la comprobación de que el plan se está llevando a cabo. Como el Reglamento de Servicios de Prevención indica, se integran en este plan las medidas de vigilancia de la salud y de formación de los trabajadores para el control de cada riesgo concreto. Este plan de acción se lleva al Comité de Seguridad y Salud, donde es revisado, actualizado y validado.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: Las condiciones laborales de cada uno de los empleados de la empresa se rigen por el Convenio Colectivo, negociado entre los trabajadores, el Comité de Empresa, y la dirección.

Así mismo la empresa aplica la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, incluso la mejora ya que los trabajadores de EMT Valencia, disponen de un día más de disfrute con el nacimiento de un bebe (3), horario flexible para Administración; mejora del Seguro de vida para cada uno de los trabajadores; Servicios Asistenciales en la mismas dependencias de la empresa, con asistencia en el mismo centro a sesiones de rehabilitación; servicio de comedor con menús a precio de coste sin beneficio alguno para la empresa; puesta en marcha en el Portal del Empleado de ofertas especiales para los trabajadores. Dicho Portal facilita así mismo la posibilidad de comunicación entre los trabajadores y la empresa sin necesidad de desplazamiento, pudiendo ponerse en contacto desde el domicilio particular.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: SI

Implantación: Convenio Colectivo Vigente



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: Todos y cada uno de los empleados de EMT son beneficiarios de las mismas condiciones laborales que se contemplan en el Convenio Colectivo

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Mujeres embarazadas en plantilla Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.) Personal con enfermedades que necesiten atención regular médica Personas que quieran desarrollar su carrera profesional (formación)		



Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Contrato de trabajo		Plan de Igualdad y Convenio Colectivo
	Convenio Colectivo		
	Política de Conciliación		
	Política de RRHH		

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	Acción social		Convenio Colectivo y Plan de Igualdad
	RSE		

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			

Leyenda: Progresó adecuadamente Progreso difícil de analizar Con potencial de mejora



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.(P5C111)

Respuesta: No

Implantación: No se contratan menores de edad



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil? (P5C211)

Respuesta: Si

Implantación: EMT Valencia, cuya gestión se ciñe exclusivamente al territorio nacional, no registra riesgo en este principio ya que existe una clara prohibición legal en la contratación de menores de edad



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: NO existe ninguna acción definida ya que no existe el riesgo de contratación de menores.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Normativa vigente		Seguir cumpliendo con la normativa vigente

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta		No hay objetivos ya que no hay riesgo

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			

Leyenda: Progresada adecuadamente Progreso difícil de analizar Con potencial de mejora



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia cumple con la normativa legal vigente, con la aplicación de Convenio Colectivo y con la evaluación periódica de la Prevención de Riesgos Laborales y con la nueva aplicación en el 2012 del Plan de Igualdad y del Protocolo de Actuación en materia de acoso sexual o por razón de sexo.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Describe los. (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: Además de las especificaciones y requisitos que se recogen en el Convenio Colectivo y en la política de contratación de RRHH, EMT Valencia va a implantar en el 2012 el Plan de Igualdad y el Protocolo de Actuación en materia de Acoso Sexual o por razón de Sexo.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el ejercicio de 2012 se va a aplicar el Plan de Igualdad y el Protocolo de Actuación en



materia de Acoso Sexual o por razón de Sexo.

Para ello se ha elaborado un Plan de Acción, que recoge medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa en base a las siguientes áreas:

AREA DE ACCESO DE EMPLEO:

- Garantizar que las convocatorias de aspirantes para la participación en los exámenes de aptitud y los que procesos de contratación no contengan elementos de discriminación directa o indirecta.*
- Aplicar medidas de acción positiva al seleccionar personal en categorías o puestos de trabajo con representatividad en uno de los sexos por debajo del 40%.*
- Sensibilizar en materia de igualdad de oportunidades a responsables de selección.*

AREA DE CONCILIACIÓN DE VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL:

- Fomentar y garantizar que las diferentes medidas de conciliación puedan ser disfrutadas por ambos sexos.*

AREA DE CLASIFICACION PROFESIONAL Y PROMOCION:

- Catalogar y valorar los puestos de trabajo con criterios no discriminatorios.*
- Habilitar mecanismos de promoción profesional para aumentar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y allí donde su presencia está subrepresentada.*

AREA DE FORMACION:

- Formar a la plantilla en igualdad de oportunidades.*
- Formar a las mujeres de plantilla para facilitar su acceso a cargos de responsabilidad y a categorías donde están subrepresentadas.*
- Reducir el impacto del cuidado de menores o dependientes en la formación y promoción profesional de los trabajadores y trabajadoras.*

AREA DE RETRIBUCION:

- Garantizar iguales retribuciones por trabajos del mismo valor.*

AREA DE SALUD LABORAL:

- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en la empresa.*
- Fomentar los derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género.*
- Informar y prevenir sobre los riesgos de salud específicos de mujeres y hombres*
- Actualizar la evaluación de riesgos psicosociales.*
- Revisar la uniformidad desde la perspectiva prevencionista y de género.*

AREA DE COMUNICACIÓN:

- Utilizar un lenguaje y una imagen no sexista en toda la comunicación de empresa, tanto interna como hacia el exterior.*
- Potenciar una imagen igualitaria entre hombres y mujeres desde la empresa.*
- Difundir el Plan de Igualdad de EMT Valencia*

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma. (P6C4I1)



Respuesta: SI

Implantación: La base de la política del área de Relaciones laborales es aplicar el Plan de Igualdad, impedir la discriminación y promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos y en todas las direcciones de la empresa, como es el caso de los puestos directivos



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C511)

Directivos frente a empleados: 0,61 %

Directivos mujeres: 11 %

Directivos hombres: 89 %

Mujeres: 6,88 %

Hombres: 93,12 %

Mayores de 45 años: 57,72 %

Menores de 30 años: 1,75 %

Empleados no nacionales: 0 %

Empleados con contrato fijo: 97 %

Empleados con contrato temporal: 3 %

Implantación: Debido a las características de la empresa, y al tipo de servicio que presta: transporte público, es una empresa eminentemente masculina ya que de los 1515 empleados y empleadas, 1156 se dedican a ejercer de conductores y 194 llevan a cabo tareas propias de las instalaciones técnicas: mecánicos, electricistas, etc... y Administración.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C611)

Respuesta: SI

Implantación: La composición del órgano directivo se conoce a nivel interno, ya que figura en el informe de gobierno interno, en los registros oficiales y en la documentación de la empresa.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C711)

Respuesta: 0

Implantación: En la actualidad no se han registrado denuncias por acoso, abuso o intimidación.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Ausencia de evaluación del desempeño Desinformación de las características de los puestos de trabajo Discriminación de género Discriminación por edad Discriminación por raza Falta de formación		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Convenio Colectivo Plan de Igualdad Política de Igualdad Política de RRHH		Implantación del Plan de Igualdad

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	Creación o aplicación de un Protocolo de Prevención del Acoso Diagnóstico de igualdad Formación Medidas de género Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades		Implantación del nuevo Plan de Igualdad

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Informe gobierno corporativo Registros oficiales		No hay objetivos



Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

Leyenda:  Progreso adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), otorgó a EMT Valencia en el 2004, el Certificado de gestión Medioambiental y el derecho de uso de la marca AENOR de Gestión Medioambiental con el nº CGM-04/522, con fecha de emisión 2004-12-14, "que evidencia la conformidad de su sistema de gestión medioambiental con la norma UNE-EN ISO 14.001:1996".



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 0

Implantación: Durante el ejercicio 2011 no se ha llevado a cabo formación medioambiental específica a los empleados de la empresa.

Son muchas las horas invertidas antes de conseguir la norma 14001 con los trabajos de evaluación y diagnóstico y posteriormente con su aplicación a todas las instalaciones, puestos de trabajo de los empleados, etc...Cada año se lleva a cabo una auditoria.

No obstante en años anteriores si que se ha dado formación y clases de conducción eficiente para el colectivo de conductores.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	Acción social		Mantener el certificado de la Norma UNE 14001
	Formación en el respeto del medio ambiente		
	Sensibilización en materia medioambiental		

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

Leyenda:  Progresada adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia como empresa de transporte público urbano ha implantado en todas y cada una de sus instalaciones y dependencias, tanto técnicas como administrativas, un Sistema de Gestión Medioambiental con el objeto de por una parte, cumplir con todos los requisitos exigidos en la normativa vigente, y por otra, preservar la calidad medioambiental de la ciudad y sus habitantes y conseguir ser un referente como empresa sostenible.

Así mismo se han aplicado los Procedimientos e instrucciones de trabajo conforme a dicho Sistema; la elaboración de un Manual del Sistema de Gestión Medioambiental y el seguimiento de planes concretos de Prevención y Reducción de Residuos, sin olvidar uno de los aspectos más importantes como es la formación e implicación de todo el personal de la empresa en este proceso.

EMT cumplió y sigue cumpliendo con su compromiso de certificación de la gestión medioambiental de su transporte.

EMT Valencia cuenta con una flota 100% ecológica, todos sus autobuses funcionan propulsados por biodiesel o gas natural comprimido, GNC.

Así mismo EMT tiene instalado en la cubierta del edificio central del Depósito Sur, un sistema solar fotovoltaico con conexión a la red eléctrica de 100 kilowatios de potencia. Se trata de un total de 675 paneles, que ocupan una superficie de 828 metros cuadrados, cuya producción de energía equivale al 10% de la que consumen dichas instalaciones técnicas.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)



Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia, dispone de tres certificaciones validadas por una empresa de verificación externa e independiente, AENOR: OHSAS 18001 Seguridad y Salud en el Trabajo; ISO 14001 Gestión Ambiental y UNE EN 13816 Calidad.

La implantación de un Sistema de Gestión ofrece la posibilidad de sistematizar, de una manera sencilla, los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que se generan en casa una de las actividades que desarrolla la empresa, además de promover la protección ambiental, la prevención de la contaminación, la disminución de la siniestralidad laboral y el fomento de una cultura preventiva y de seguridad, desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos de la propia compañía.

Objetivos: Cumplir cada vez más y mejor con un mayor número de exigencias, políticas y otras medidas impuestas por la Administración, los clientes y la sociedad en general. Entre estas medidas se encuentran aquellas dirigidas a la protección de las personas y del medio ambiente



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: SI

Implantación: La misma acción de enriquecer y actualizar el Sistema de Gestión, obliga a que la empresa cada año reformule la política, los métodos, los objetivos y procedimientos con los que gestiona su trabajo.

Objetivos: El objetivo final, además de promover e implicar al personal de la empresa en la consecución de las directrices marcadas en este ámbito, se resume en la mejora continua y en el mantenimiento de las Certificaciones de Calidad Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 2764170

Agua: 31969

Papel: 5863,28

Implantación: ELECTRICIDAD EN KWH.

AGUA EN M3.

PAPEL EN KG.

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C511)



Respuesta: SI

Implantación: En EMT Valencia, todos los asuntos y cuestiones que tienen relación con los temas de Gestión Ambiental, son un objetivo prioritario en la explotación de la entidad.

Desde 2005, dispone de un Sistema de Gestión Ambiental (SGMA), que conlleva un plan de actuaciones centrado básicamente en la Evaluación y Diagnóstico del impacto medioambiental de todas las instalaciones de EMT –Depósito Sur y Talleres Centrales, Depósito Norte y oficinas de la Sede Social- así como el cumplimiento de unos Procedimientos e instrucciones de trabajo; la elaboración de un Manual del Sistema de Gestión Medioambiental y el seguimiento de planes concretos de Prevención y Reducción de Residuos, sin olvidar uno de los aspectos más importantes como es la Formación e implicación de todo el personal de la empresa en este proceso.

A través de esta certificación internacional, EMT garantiza que su gestión es responsable con el medioambiente, que se compromete a reducir y controlar los impactos medioambientales de sus instalaciones, manejando adecuadamente los residuos sólidos y líquidos, para contribuir al desarrollo de prácticas ambientales preventivas, que disminuyan los riesgos e impactos negativos que dañen a las personas, los recursos y el medio ambiente, con el riguroso cumplimiento de la legislación vigente.

Así mismo existe la figura del Responsable de temas Medioambientales encargado de la vigilancia y desarrollo del mismo.

Objetivos: Además de mantener actualizado el SGMA, EMT como empresa comprometida con la preservación del medio ambiente y continuando con su política de sostenibilidad, sigue apostando por la adquisición de vehículos propulsados por energías alternativas. En la actualidad dispone de una flota 100% ecológica, sostenible y respetuosa con el medio ambiente, lo que supone que se deja de emitir a la atmósfera hasta un 88% de CO2

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Estudios en la repercusión en el medioambiente de las emisiones de los motores de los autobuses.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C7I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No tenemos



Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino. (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 36

Implantación: URBANOS_NO PELIGROSOS. Destino a Gestor autorizado

RU-1 Papel y Cartón

RU-2 Plásticos no contaminados

RU-3 Maderas

RU-4 Tóners/cartuchos tinta agot.

RU-5 Chatarra metálica

RU-6 Vidrio

RU-7 Neumáticos usados

RU-8 Residuo Industrial Inerte

RU-9 Equipos eléctricos y electrónicos deshechados

RU-10 Metales (latón, cobre)

RESIDUOS PELIGROSOS. Destino GESTOR Autorizado

RP-1 Envases vacíos contaminados

RP-2 Filtros automoción

RP-3 Aceite usado

RP-4 Lodos lavados vehículos

RP-5 Material absorbente

Sepiolita

RP-6 Tubos fluorescentes

RP-7 Residuo sanitario (Grupo III)

RP-8 Residuo sanitario (Grupo IV)

RP-9 Baterías

RP-10 Aerosoles

RP-11 GLOBAL

Disolvente no halogenado

Dislv. Pintura no halogenado

RP-12 Líquido frenos

RP-13 Líquido anticongelante

RP-14 Lodos Pintura

RP-15 Vehículos fuera de uso

RP-16 Monitores CRT de residuo

RP-17 Resid. Situaciones Emergencia

RP-18 Pilas alcalinas

RP-19 Grasas y residuos pastosos aceite

RP-20 Agua, aceite y otros combustibles

RP-21 Soluciones acuosas limpieza



RP-22 Residuos gases refrigerantes

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No se generan grandes cantidades de energía.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No es representativo para el ecosistema.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 5863,28

Implantación: Papel, Toner y cartuchos tinta.
(5863,28 KG) (3, 5,86 Tn)

Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO₂, CH₄, N₂O, etc.) (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO₂: 25395,13

CH₄: 0

N₂O: 0

HFC: 0



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

PFC: 0

SF6: 0

NOX: 0

SOX: 0

Implantación: Emisiones procedentes de los autobuses (Flota 84,4% con biodiesel al 20% y 15,6% de autobuses propulsados por gas Natural Comprimido, GNC) en Toneladas métrica, Tms.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1311)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 25048

Implantación: Aguas residuales

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos (P8C14I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Ha producido.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C15I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia ha sido una empresa pionera en la utilización y desarrollo de energías alternativas aplicadas a la automoción de los autobuses urbanos, a través de la participación y liderazgo de proyectos europeos en los que destacó por el resultado de los mismos, como el ECOBUS y el URBANBAT.

Este último en concreto, el proyecto URBANBAT, experiencia precursora en la Unión Europea, plantea como principal objetivo que las operaciones de mantenimiento de una empresa de transporte urbano, como es EMT, se inscriban en el "uso de tecnologías limpias", con la optimización del consumo de agua, la reducción del impacto medioambiental y la mejora del servicio prestado al ciudadano.

URBANBAT aplica un modelo integral de gestión de los residuos generados en el mantenimiento habitual de los autobuses



que componen la flota de EMT. Los objetivos del proyecto se dirigen básicamente a: las aguas de lavado de carrocerías y motores, a los ácidos de baterías y bajos, a los fluidos refrigerantes y a los líquidos de frenos.

Así mismo desde hace años todas las instalaciones de EMT aplican el Sistema de Gestión Medioambiental, mediante el cual todas y cada una de las dependencias de la empresa disponen de un punto verde.

Objetivos: Puesta en marcha de nuevas políticas y proyectos en relación a la utilización de tecnologías limpias aplicables a las instalaciones técnicas y a los propios vehículos urbanos.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No se recicla el agua.

• Resumen de Implantación:

🌱 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado	<p>Falta de comprensión de los aspectos medioambientales del entorno donde opera</p> <p>Falta de conocimiento del uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente</p> <p>Falta de conocimientos sobre la contaminación que genera la actividad de su empresa</p>	😊	

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado	Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Sistemas de gestión de calidad Sistemas de gestión medioambiental (SGMA)		Mantenimiento y mejora de Sistemas de Gestión medioambiental, Calidad/Seguridad

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	Acción social		Actualización Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado	Comité Técnico Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales Responsable de Medioambiente		Mantener la Gestión Ambiental y desarrollar nuevas acciones de protección

Leyenda:
 Progresó adecuadamente
  Progreso difícil de analizar
  Con potencial de mejora



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia en su compromiso de ser una empresa socialmente responsable y sostenible, promueve y fomenta políticas cuyo objeto es la mejora de la calidad del medio ambiente. Así mismo lleva a cabo campañas de divulgación, concienciación y fomento del uso del transporte público en la ciudad. Un transporte público 100% ecológico y de calidad.

EMT Valencia, participa además en proyectos que tienen como finalidad la preservación del medio ambiente desde su actividad como empresa de transporte urbano colectivo como es el caso del proyecto Electrobús., a través del cual tiene previsto adquirir, a lo largo de los próximos años cinco nuevos autobuses híbridos, así como estudiar la posibilidad de transformar otras cinco unidades de su parque actual en vehículos híbridos. Con este fin EMT participa en proyectos nacionales y europeos, como es TEMPUS, primer modelo híbrido fabricado íntegramente en España y desarrollado por CASTROSÚA, empresa proveedora de EMT.

Así mismo a través de la web corporativa y del portal del empleado EMT publicita y difunde la política medioambiental entre los trabajadores y trabajadoras de la empresa, que actualiza anualmente a través de sus auditorias internas y externas. En concreto la web corporativa difunde, en un apartado destacado, una explicación y gráfico por meses de la evolución de emisiones de dióxido de carbono netas de la flota de autobuses por viajero transportado comparado con las de un viajero en su vehículo particular.

En cuanto a la comunicación externa, EMT promueve todos los años entre los colegios valencianos y durante la semana de la Movilidad, concursos y talleres para fomentar y divulgar las acciones que EMT lleva a cabo en el la protección del habitat y en el desarrollo de políticas de empresa respetuosas con el medio ambiente.

Objetivos: Actualización de la información on line, a través de la web corporativa; fomentar las colaboraciones con otras entidades en la celebración del Día Mundial del Medioambiente, como por ejemplo la llevada a cabo en el 2011 con los Hospitales Públicos de la Ciudad.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: No tenemos

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	Acción social		Difundir y promover el compromiso de EMT con la protección Ambiental

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

Legenda:  Progresó adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia es una empresa dirigida por un Comité de Dirección, que a su vez está supeditado a un Comité de Administración representado de forma proporcional por las fuerzas políticas que gobiernan en el Ayuntamiento de la ciudad.

Así mismo registra una auditoría anual contable que preserva que no se actúe de forma anómala y vela por que se aplique la legislación vigente en todas sus formas excluyendo en todo momento cualquier acción o actividad susceptible de extorsión o soborno.

Objetivos: Todos y cada uno de los empleados y empleadas de EMT, aplican el principio de "tolerancia 0" en cada uno de estos supuestos. EMT dispone de un Manual de Acogida que se entrega a las personas que ingresan por primera vez en plantilla, en el que se recoge además de toda información de la empresa, modos de actuación para conseguir mantener un comportamiento íntegro, transparente, honesto y equitativo.

Existe además un procedimiento de contratación de empresas proveedoras o adquisición de productos que se gestiona a través del Comité de Compras, formado por personal de dirección, que supervisa, valora, analiza y aprueba o descarta cada una de las operaciones contables que se registran en la empresa.

Así mismo EMT pone en marcha políticas y campañas de control de fraude por parte de sus clientes.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)



Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia destina recursos humanos y materiales necesarios para combatir el fraude e impedir que los clientes viajen sin billete.

Así mismo los empleados de EMT tiene la obligación de firmar un compromiso por escrito en el momento de su incorporación de comportamiento ético.

En cuanto a los proveedores, EMT dispone de un Comité de Compras en el que priman los valores básicos de transparencia, concurrencia y no discriminación.

Objetivos: En todos y cada uno de los ejercicios EMT se compromete a desarrollar una comunicación fluida entre sus clientes, empleados y proveedores, cuyo propósito es transmitir el comportamiento ético de la entidad y sus valores corporativos.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: Con la puesta en marcha del Plan Estratégico de la entidad, EMT Valencia trabaja en varias acciones e iniciativas dirigidas a evitar el fraude, desarrollar y facilitar el trabajo de las auditorías financieras externas y promover conductas éticas entre sus empleados.

Así mismo EMT cuenta con Inspectores que supervisan a bordo de los autobuses que los clientes viajen con el correspondiente título de transporte.

Objetivos: Evitar el fraude



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad(P10C411)

Clientes: 100

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: Todos y cada uno de los grupos de interés es conocedor de las políticas éticas de la empresa.

Objetivos: EMT Valencia promueve cada año una política de control de fraude, desarrollo de valores éticos y corporativos y transparencia en sus cuentas, compras y contrataciones.



¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción? (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: EMT Valencia trabaja contra la corrupción en todas sus formas mediante la aplicación de políticas de conducta ética, control del fraude y transparencia.

Todas y cada una de las cuentas de la empresa, que anualmente se publican en la Memoria de gestión y de actividades, son auditadas por una empresa externa y aprobadas en primer lugar por el Consejo de Administración, y en último, por la Junta de Accionistas, que en este caso es el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Valencia.

Objetivos: Seguir cumpliendo con la legalidad vigente y destinar recursos materiales y humanos en cuanto al desarrollo de cada uno de los objetivos marcados en la lucha que EMT se ha trazado contra cualquier manifestación de corrupción entre sus clientes internos o fraude entre sus clientes externos.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Desinformación Incumplimiento de la normativa Malversación		
Empleados	Competencia desleal Favoritismos		
Proveedores	Cumplimiento de la normativa		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Clientes	Manual de Calidad Políticas internas de gestión		Control del fraude
Empleados	Código de Conducta Normas éticas y valores corporativos		Promoción de conductas de buenas practicas entre los empleados
	Políticas internas de gestión Reglamento interno		
Proveedores	Política de Calidad Política de Compras Política de Transparencia		Transparencia en la gestión a través de auditorías externas

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Clientes	Difusión de la política		Facilitar la información y desarrollar nuevos canales de Atención al Cliente
Empleados	Comunicación interna y externa Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias) Difusión de la política		Desarrollo de nuevas políticas de RRHH y Plan de Igualdad
	Proveedores		Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)



 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Auditorías Buzón de sugerencias Comités de gestión		Campañas informativas sobre control de fraude
Empleados	Auditorías Buzón de sugerencias Comités de gestión		Desarrollo del Clima Laboral y promoción nuevos canales de comunicación on line
Proveedores	Canal ético Comités de gestión		Desarrollo código ético y aplicación de la legislación vigente

Leyenda:  Progresó adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del Compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.6
<u>14</u>		2.9
<u>15</u>	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>16</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
<u>17</u>		3.8
<u>18</u>		3.10
<u>19</u>		3.11
<u>20</u>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
<u>21</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

22	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
23	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
24	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
25	Indique la estructura de su Junta Directiva y quién o quiénes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3,4.1, 4.2
26	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
27	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
28		4.3
29		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I1	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa?	
P1C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio	
P1C4I1	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos	PR5, Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento
P1C5I1	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad	
PRINCIPIO 2		
P2C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C2I1	¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?	
P2C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P2C411	Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento/HR2
PRINCIPIO 3		
P3C111	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos	HR5
P3C211	¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P3C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P3C411	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos	LA12
PRINCIPIO 4		
P4C111	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.	HR7
P4C211	Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación	
P4C311	¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?	EC3, LA3, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P4C411	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P4C511	¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos.	LA3
PRINCIPIO 5		
P5C111	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.	HR6
P5C211	¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P5C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio.	
PRINCIPIO 6		
P6C111	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P6C2I1	¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Describalos.	4.12, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P6C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P6C4I1	¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma.	
P6C6I1	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C7I1	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	Dimensión ambiental/Formación y Sensibilización
P7C2I1	Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.	
PRINCIPIO 8		
P8C1I1	Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.	
P8C2I1	¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?	
P8C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P8C5I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C6I1	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno.	
P8C7I1	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
P8C8I1	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino.	EN22/EN4
P8C9I1	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4- EN29
P8C10I1	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9
P8C11I1	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas	EN2



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

	a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	
P8C1211	Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO2, CH4, N2O, etc.)	EN16,EN17,EN20
P8C1311	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
P8C1411	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos	
P8C1511	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos.	EN26
P8C1611	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
PRINCIPIO 9		
P9C111	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P9C211	Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
PRINCIPIO 10		
P10C111	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto	
P10C211	¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?	Dimensión social/Sociedad/Política
P10C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	Dimensión social/Sociedad/Formación y Sensibilización
P10C511	¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción?	SO4, Dimensión social/Sociedad/Evaluación y Seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12